

RAWSON (CH), 25 de enero de 2018

DICTAMEN Nº 64/2018- CF

Ref. : Expediente 37.765/2018 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
*R/ANT. CONTRATACION DIRECTA Nº 32-AVP-17 ALQ. DE DOS (2)
CAMIONES REGADORES DE AGUA C/OPERADOR Y
COMBUSTIBLE (EXPTE Nº 01695-C-2017)*

Señor Presidente:

Venido a dictamen el expediente por el que se tramita la contratación directa de dos camiones regadores para el riego de calzada en Ruta Provincial 71 tramo Villa Futalaufquen –Pasarela Río Arrayanes con operador y provisión de combustible por 15.000 m³ de agua, con un monto estimado de \$ 1.425.000, por cuatro meses corridos desde el 1 de diciembre de 2017 he verificado:

- 1) La autorización de Presidencia (folio 2) a Dirección de Conservación para contratar.
- 2) Preventivo por \$ 1.425.000.
- 3) Resolución 3030 AVP aprobando pliegos y autorizando la contratación directa 32-AVP-2017.
- 4) Acta de Apertura con presentación de cuatro oferentes;
- 5) Nota 1118/2017 de Dirección de Suministros que recomienda adjudicar a la firma EL AMANECER SRL por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente.
- 6) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración aprobando lo actuado por Dirección de Suministros y adjudicando tal lo sugerido en la oferta de \$ 1.035.000 ordenando la imputación que corresponde.

Concluyo sin observaciones al trámite.

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas